INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
SBE Nº 90/2022

"ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS PARA SUTURA MECANICA CON GRAPADORA AUTOMATICA INTELIGENTE EN CARÁCTER DE COMODATO Y OXIGENADORES CON HEMOCONCENTRADORES COMPATIBLES CON EQUIPOS DE LA MARCA COVIDIEN Y MEDTRONIC, PERTENECIENTES AL I.P.S"

CONTRATO Nº 411/2022

ADENDA – ANEXO N° 1

CODEX S.R.L.

ID: 398 320

AÑO 2024

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

ANEXO N° 1 DEL CONTRATO N° 411/2022

"ADENDA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 19 días del mes de septiembre del año 2024, el **Instituto de Previsión Social,** (en lo sucesivo Instituto, IPS, Contratante), regido por el Decreto - Ley N° 1860/50, ratificado por la Ley N° 375/56, y modificado por las Leyes N° 537/58, N° 430/73, N° 1286/87 y N° 98/92, domiciliado en las calles Constitución esq. Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Presidente del Instituto de Previsión Social, **Dr. Jorge Magno Brítez Acosta,** designado conforme al Decreto del Poder Ejecutivo N° 27/2023, por el Gerente de Abastecimiento y Logística, **Abg. Jaime Joel Caballero, con C.I. N° 2.391096,** y por la Dirección Operativa de Contrataciones, **Lic. Marcelo Rubén Bordón, con C.I. N° 922.122**, ambos conforme a la Resolución C.A. N° 036-011/2017, de fecha 30 de mayo de 2017, denominada **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **CODEX S.R.L.**, con **RUC Nº 80000173-7**, domiciliada en la Calle Pitiantuta 173 c/ Avda. Mcal. López (Asunción – Paraguay) representada por la Señora **Silvia Mercedes Franco Cattoni**, con Cedula de Identidad N° **1.042.062**, de acuerdo a la Escritura Pública N° 45 de fecha 26 de diciembre de 2013, pasada ante la Esc. María Elena Persano, inscripta en el Registro Público, Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**, convienen a celebrar la presente Adenda al Contrato Nº 411/2022, suscrito en fecha 20 de octubre de 2022, adjudicado por la Contratante a través de la Resolución C.A. Nº 062-018/2022, de fecha 6 de octubre de 2022, dictada por el Consejo de Administración del IPS, en el marco de la **Licitación Pública Nacional - SBE N° 90/2022 "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS PARA SUTURA MECÁNICA CON GRAPADORA AUTOMÁTICA INTELIGENTE EN CARÁCTER DE COMODATO Y OXIGENADORES CON HEMOCONCENTRADORES COMPATIBLES CON EQUIPOS DE LA MARCA COVIDIEN Y MEDTRONIC, PERTENECIENTES AL IPS"**, la cual estará sujeta a las siguientes Cláusulas y condiciones:

PRIMERA: OBJETO. Por la presente Adenda, el Instituto de Previsión Social, a través de la Resolución C.A. Nº 069-019/2024, de fecha 12 de septiembre de 2024, dictada por el Consejo de Administración del I.P.S, resuelve en su **Art 1°) Autorizar** la elaboración y suscripción de una Adenda al Contrato N° 411/2022, suscrito con la firma CODEX S.R.L., en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 90/2022 "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS PARA SUTURA MECÁNICA CON GRAPADORA AUTOMÁTICA INTELIGENTE EN CARÁCTER DE COMODATO Y OXIGENADORES CON HEMOCONCENTRADORES COMPATIBLES CON EQUIPOS DE LA MARCA COVIDIEN Y MEDTRONIC, PERTENECIENTES AL IPS", con ID N° 398.320, **estableciendo que la vigencia del Contrato sea hasta el 20 de octubre de 2025.**

SEGUNDA: TÉRMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL. Todas las demás Cláusulas del Contrato original, quedan a su vez invariables y ratificados por este acto.

EN FE DE LO CUAL, EL INSTITUTO Y LA CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, firman la presente Adenda, en 02 (dos) ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.-

POR LA CONTRATISTA	**INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

LIC. SILVIA FRANCO DPTO. DE LICITACIONES CODEX S.R.L.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jaime Caballero Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Dr. Jorge Magno Brítez Presidente Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Marcelo Bordón Director Dirección Operativa de Contrataciones